

18.11.2021

INTEGRACIÓN BANKOA – NOVO BANCO

1ª Reunión

El pasado día 15 de noviembre, una vez culminada la fusión por absorción de Bankoa, S.A. por parte de ABANCA y ante la inminente incorporación de la plantilla de Novo Banco, S.A. el próximo día 1 de diciembre, la representación legal del personal ha sido convocada hoy a la primera reunión para iniciar el periodo informal de negociación, tal y como establecen los Convenios Colectivos de Ahorro y Banca, antes de acudir a los procedimientos legales previstos en los artículos 40 (movilidad geográfica), 41 (modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo) y 51 (despido colectivo) del Estatuto de los Trabajadores, justificándolo en causas organizativas, motivadas por las duplicidades tras las integraciones y los cierres de oficinas, y causas productivas, con motivo de la digitalización.

En la reunión de hoy la empresa ha informado que con la integración de las plantillas procedentes de Bankoa y Novo Banco existe un excedente de unas 370-380 personas, motivado por no necesitar SS.CC. fuera de Galicia y el cierre de oficinas que prevé acometer. Para solventar el excedente la empresa tiene previsto priorizar las salidas voluntarias, mediante prejubilaciones y desvinculaciones, así como la posibilidad de traslados para cubrir necesidades generadas por salidas voluntarias. Además, se negociará el cambio al Convenio de Ahorro y la homologación de las condiciones laborales de la plantilla procedente de Bankoa y Novo Banco.

También se ha acordado que las Secciones Sindicales asuman la interlocución ante la Dirección de la entidad.

La próxima reunión se celebrará el día 24 de noviembre en Madrid, y en ella la empresa expondrá las causas que justifican el proceso, planteará medidas con las que lo pretende afrontar, y esperamos que facilite más información sobre los centros a cerrar y el excedente de plantilla.

Os seguiremos informando de todo el proceso.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos, centro de trabajo y un teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 383